

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA BOOKING PLAYA AZUL BOOKPA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de abril del Dos Mil diecisiete a las catorce Horas en el local de la compañía **BOOKING PLAYA AZUL BOOKPA S.A.**, ubicada en Pedro Moncayo 508 y Padre Solano, a la que asisten los accionistas de la compañía **UNO: BOHORQUEZ ASTUDILLO JORGE LUIS**, Propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar americano cada una. **DOS: ASTUDILLO LEY EDDA MARIA**, Propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar americano cada una.. Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$800.00)**. Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del día.

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Dieciséis presentado por el Gerente General de la Compañía y elección del Comisario. Preside la Sesión el Ing. Jorge Luis Bohórquez Astudillo, en su calidad de Gerente. El Gerente de la Sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del Día anteriormente aprobado. El Presidente de la Sesión pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Dieciséis.

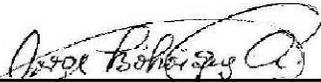
Los accionistas luego del análisis y de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del Primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre del Dos Mil Dieciséis por el Gerente General de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad elegir a la CPA. SHIRLEY FLORES, comisario de la misma.

No habiendo otro punto a tratar en el Orden del día, el Presidente de la sesión declara concluida la Sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del Acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y sé de lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones de hacerle, es suscrito por todos los presentes en unanimidad de acto

con el Presidente de la Sesión y el Gerente General de la Junta que Certifican.- Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión.
F) **ASTUDILLO LEY EDDA MARIA**, F) **BOHORQUEZ ASTUDILLO JORGE LUIS**, Accionistas.

CERTIFICO.- Que la presente Acta que antecede, es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.


Sr. Jorge Luis Bohorquez A.


Sra. Edda Astudillo Ley